

MEDIDAS HIGIÉNICO – SANITARIAS A TENER EN CUENTA **JOVESPORT 2020**

El CME para la realización de JOVESPORT, sigue las **medidas proporcionadas por las siguientes autoridades** que les adjuntamos :

Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2020/05/19/snd422/con>

Protocolo sanitario para el desarrollo de actividades de tiempo libre y ocio educativo dirigidas a la población infantil y juvenil en los municipios de la comunidad valenciana elaborado por la Consellería de Sanidad y Salud Pública.

<http://coronavirus.san.gva.es/es/protocolos>

DECRETO 8/2020, de 13 de junio, del president de la Generalitat, de regulación y flexibilización de determinadas restricciones, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, establecidas durante la declaración del estado de alarma, en aplicación de la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. [2020/4499

https://www.dogv.gva.es/datos/2020/06/13/pdf/2020_4499.pdf

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2020, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la cual se establece el plan de transición en la nueva normalidad, en el contexto de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, de los servicios y programas del Institut Valencià de la Joventut y de las actividades e instalaciones de tiempo libre y ocio educativo comprendidas en su ámbito de competencias. [2020/4514]

http://www.dogv.gva.es/datos/2020/06/15/pdf/2020_4514.pdf

Como **resumen de las medidas a cumplir** referentes a la actuación de las familias y alumnos durante la realización JOVESPORT, cabe destacar las siguientes:

- El alumnado **no puede acudir a las actividades en las siguientes circunstancias**: si **presenta síntomas compatibles con COVID-19 o está diagnosticado de COVID-19**, o se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

- El alumnado deberá entrar con **maskarilla** al recinto y ponérsela cuando los monitores indiquen que es necesario.
- Una vez dentro del pabellón deben **respetar el espacio** que cada uno tenga asignado para ellos. Será su zona para dejar las cosas y descansar tras la actividad.
- Cada alumno debe traer su propia comida y suficiente agua para la actividad. **No se permite compartir.**
- Durante toda la actividad los alumnos deberán mantener la **distancia de seguridad y evitar el contacto** con el resto de alumnos y monitores.
- El alumno **pedirá permiso** al monitor asignado para poder **ir al baño**.
- **Tras cada actividad, el alumno debe lavarse las manos con gel hidroalcohólico.**
- Las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumnado tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro, pero sí notificarlo y contactar con su centro de salud.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que le hacen **más vulnerables** para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa.
- En el caso que, durante el periodo de actividades una persona participante/alumnado **inicie síntomas** (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.) o sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumnado y otra para la persona adulta que le cuide hasta que lleguen sus progenitores o tutores. La sala para uso individual debe ser elegida previamente, próxima a un aseo, debe contar con ventilación adecuada y con una papelerera de pedal con doble bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia 900300555, para que se evalúe su caso.
- En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarara un caso de **contagio** en la unidad familiar de un participante, se comunicará inmediatamente a la organización